 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18


<b>CITANTE</b>						
Yudy Elena Giraldo – Decana Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas						
<b>Citación a Reunión de</b>			<b>Acta No.</b>	<b>Carácter de la Reunión</b>		
Consejo de Facultad			35	Ordinaria	X	Extraordinaria
<b>Fecha de Reunión</b>			<b>Lugar de Reunión</b>		<b>Hora inicio</b>	<b>Hora final</b>
<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>				
12	09	2018	Aula 205 Parque i		8:30 a.m.	12:30 p.m.
<b>ORDEN DEL DIA</b>						
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quorum</li> <li>2. Aprobación del orden del día</li> <li>3. Posesión Comité Curricular Tecnología en Producción e Ingeniería de Producción</li> <li>4. Aprobación planes de acción de los comités de la Facultad</li> <li>5. Comité de trabajos de grado</li> <li>6. Comité de Investigación</li> <li>7. Evaluación planes de trabajo pendientes</li> <li>8. Aprobación planes de trabajo 2018-2</li> <li>9. Casos de docentes</li> <li>10. Casos de estudiantes</li> <li>11. Proposiciones y varios</li> <li>12. Compromisos</li> </ol>						

<b>DESARROLLO Y DECISIONES</b>
--------------------------------

### 1. Verificación del Quorum

El día 12 de septiembre de 2018 la Secretaria del Consejo constató la asistencia de los miembros, verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

Yudy Elena Giraldo Pérez, Decana de Facultad y Presidente del Consejo,  
 Análida Patricia Moreno Castañeda, Jefe Oficina Departamento Académico,  
 Lina María García Román, Jefe de Oficina Departamento de Ciencias Administrativas,  
 Karla Cristina Alvarez Uribe, representante de los docentes  
 Guillermo León Vásquez, representante de los egresados  
 Andrea Lucia Flórez Rendón, Jefe de Oficina Departamento de Calidad y Producción  
 Victor Manuel Salinas Jiménez, representante de los estudiantes

	<b>ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

Invitado:  
Juan Felipe Herrera Vargas, docente

## 2. Aprobación del orden del día

Sometido a consideración de los consejeros, se aprueba el orden del día sin modificación

## 3. Posesión Comité Curricular Tecnología en Producción e Ingeniería de Producción

La Jefe de Oficina Departamento Calidad y Producción propone como representante de los de los docentes al comité a la docente Libia María Baena Pérez. Por su parte, de los estudiantes postulados son:

German Alberto Cano Ortiz: Tecnología en Producción

Diego Alejandro Pérez Montoya: Ingeniería de Producción.

El Consejo de Facultad decide aprobar el representante de los docentes al Comité Curricular de Tecnología en Producción e Ingeniería de Producción y se realiza la posesión de todos los integrantes.

Adicionalmente se realiza la posesión de los representantes de los estudiantes y representante de los docentes. Se da lectura a la Resolución y se entregan las respectivas credenciales a todos los integrantes del Comité.

## 4. Aprobación planes de acción de los comités de la Facultad

La Decana informa que se presentará el plan de acción de cada uno de los comités de la Facultad, los cuales se ejecutaran en el semestre 2018-2, así:

- **Comité de Pruebas Saber Pro:** La Jefe de Oficina Departamento Académico, líder del comité expone el plan de acción que se llevará a cabo durante el semestre y que se anexa a la presente acta. El Consejo de Facultad APRUEBA el plan de acción presentado.
- **Comité de Trabajos de Grado:** La Jefe de Oficina Departamento Académico, líder del comité expone el plan de trabajo que se llevará a cabo durante el semestre y que se anexa a la presente acta. El Consejo de Facultad APRUEBA el plan de acción presentado.

	<b>ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

- **Unidad de Relaciones Nacionales e Internacionales:** La decana expone el plan de acción concerniente al comité de la Facultad y se anexa a la presente acta. El Consejo de Facultad APRUEBA el plan de acción presentado.
- **Comité de Egresados:** La decana expone el plan de trabajo concerniente al comité de la Facultad y se anexa a la presente acta. El Consejo de Facultad APRUEBA el plan de acción presentado.
- **Comité de Comunicaciones:** La decana expone el plan de trabajo del comité, el cual se anexa a la presente acta. El Consejo de Facultad APRUEBA el plan de acción presentado.

## 5. Comité de Trabajos de grado

La Jefe de Oficina Departamento Académico da lectura al Acta No 17 del Comité de Trabajos de Grado, reunión desarrollada el 6 de septiembre de 2018, donde se realizaron algunas recomendaciones con respecto a trabajos de grado. El Consejo de Facultad, APRUEBA las recomendaciones del Comité de Trabajos de Grado.

## 6. Comité de Investigación


La Jefe de Oficina Departamento de Calidad y Producción da lectura del acta No 10 del Comité de Investigaciones de la Facultad, reunión celebrada el día 7 de septiembre de 2018. Se anexa acta y se precisa en los puntos en los cuales el Consejo de Facultad debe tomar decisión, así:

### Item 3. Presentación propuesta de Denominación y enfoque de la línea Gestión Organizacional

El Líder de la línea Gestión Organizacional inicia con la presentación de la propuesta donde realiza inicialmente un contexto del grupo Ciencias Administrativas y la línea de investigación Gestión Organizacional, describiendo que la línea está enfocada a la generación de nuevo conocimiento en el contexto organizacional a través de diferentes estrategias como los procesos formativos e investigativos por medio de los semilleros de investigación, la articulación con proyectos en red con distintos actores proyectos que están trabajando los docentes vinculados a la línea y que buscan la alianza entre la academia, el estado, el sector productivo y gremios empresariales, en este orden de ideas el objetivo de la línea es contribuir al desarrollo de las organizaciones.

Define claramente el objetivo que consiste en realizar la identificación de los enfoques temáticos y evaluar la pertinencia en la denominación específica de la línea de investigación.

En este sentido, se realiza un mapeo de información utilizando una metodología de revisión teórica en Scopus realizada a través de ecuaciones de búsqueda con palabras clave para mirar el crecimiento de

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

la disciplina, el surgimiento de sus tendencias y la distribución de los documentos específicos en gestión organizacional.

Como resultado de la búsqueda de información se obtiene la identificación de los enfoques relevantes para el desarrollo de la línea que son: sostenibilidad y nuevas tecnologías aplicadas a las organizaciones, sistemas de información organizacional, nuevos modelos gerenciales y modernización de organizaciones. Aplicando la misma metodología en la búsqueda de la información presenta los resultados de las temáticas que están trabajando en la actualidad los grupos de investigación en cada una de sus líneas en diferentes universidades del país.

Como resultado del estudio general, se presentan los enfoques de la línea Gestión Organizacional, la pertinencia en comparación a otros grupos de investigación y el aporte a los programas de formación: Gestión Administrativa, Administración Tecnológica y Maestría en Gestión de Organizaciones. En cuanto al cambio de denominación no se ha definido sin embargo, se encuentra en evaluación. La solicitud que hace los integrantes de la línea ante este órgano colegiado es hacer la presentación del cambio de nombre en el próximo comité una vez reúnan y decidan con base a los estudios previos y a los conceptos particulares de los docentes investigadores sobre si dejan el mismo nombre o le hacen modificación.

**Decisión del comité** El comité considera pertinente el estudio realizado en la determinación de los enfoques de la línea, recomienda informar ante el consejo y una vez definan el cambio de denominación se recomienda su aprobación.

El Consejo de Facultad queda informado.

#### **Item 4. Presentación cambios en las líneas del grupo Calidad, Metrología y Producción:**

La Líder del grupo CMYP realiza un contexto de los cambios de denominación de las dos líneas Administración de la producción y transformación avanzada de materiales así como la creación de la nueva línea Manufactura y gestión de ciclo de vida del producto PLM. Del comité realizado el 19 de julio quedó como compromiso que como grupo de investigación se reunieran los integrantes de las líneas y miraran el alcance que tiene la línea nueva de Manufactura y gestión de ciclo de vida del producto PLM con la línea de Transformación avanzada de materiales con el cambio de denominación y para determinar el cambio de denominación de la línea administración de la producción.

Se realizó una reunión el 23 de Julio con los docentes donde se propuso hacer un cambio de denominación de la línea transformación avanzada de materiales y el ingreso de la nueva línea Manufactura y gestión de ciclo de vida del producto PLM de igual forma la línea de administración de la producción hizo la socialización de la propuesta del cambio de denominación donde todos los docentes investigadores manifestaron estar de acuerdo con el proceso y el 3 de septiembre se realizó nuevamente la reunión donde los docentes hicieron la presentación tanto del cambio de denominación de la línea transformación avanzada de materiales donde se justificó el cambio de denominación a manufactura sostenible, como la presentación de la nueva línea en la cual se había solicitado la estructuración de los ejes temáticos direccionando la manufactura al diseño de producto. Se concluyó que entre las dos líneas no se traslapan las temáticas y por el contrario se complementan y se definió claramente un componente diferenciador.

#### 4.1 Línea Administración de la Producción

El Líder de la línea administración de la producción inicia la presentación del cambio de denominación informando que todos los docentes pertenecientes a la línea se reunieron para definir las temáticas y áreas que se están trabajando en la actualidad en el área de producción y realizan un revisión teórica para establecer el nombre de la línea de acuerdo a los tópicos de interés identificados.

La propuesta es que la línea reciba la denominación de Sistemas logísticos enmarcada en su objetivo de modelar sistemas complejos de manufactura y servicios, relacionados con la planeación y programación de la producción, contribuyendo a la formalización de soluciones en sistemas empresariales y al desarrollo de modelos eficientes de toma de decisiones. En este sentido, se trabaja toda la cadena de suministro enfocado en servicios y no solamente en manufactura, las capacidades de la línea se enmarcan en temáticas como investigación de operaciones, estadística, simulación y gestión de operaciones, las áreas de trabajo que se abarcan desde la línea son cadenas productivas, producción, logística de servicios, logística urbana y desarrollo urbano y energía health care.

Se realiza la búsqueda de información en scopus con las palabras claves operations Management, operations research logistic system haciendo una comparación directa con estas áreas de trabajo y se observa las tendencias actuales de investigación en cuanto a las temáticas de optimización, simulación, teoría de sistemas, estrategia de operaciones y logística, evidenciando bajo este enfoque que se puede trabajar la en diversas áreas como la medicina, la ingeniería, las matemáticas, la agricultura, la bioquímica, las ciencias de decisión, ciencias sociales, ciencias computacionales, entre otras. De igual forma se realiza la revisión bibliográfica de las revistas donde actualmente los investigadores de la línea publican y se observa que los tópicos de interés identificados están dentro de los parámetros de las revistas.

La revisión teórica permite identificar los grupos de investigación similares que trabajan desde el enfoque logístico.

De acuerdo a los resultados de la búsqueda se define la denominación de la línea: Sistemas Logísticos y se presenta la relación con las competencias en rediseño del programa académico de Tecnología e ingeniería de Producción.


**Decisión del comité:** El comité recomienda al Consejo de Facultad aprobar el cambio de denominación de la línea de administración de la producción por sistemas logísticos.

El Consejo de Facultad decide aprobar la recomendación del Comité de Investigación.

#### 4.2 Línea Transformación Avanzada de Materiales

El líder de la línea transformación avanzada de materiales realiza nuevamente la presentación del cambio de denominación profundizando en los ejes temáticos que soportan el cambio a manufactura sostenible donde enfatiza que se sigue trabajando proyectos en los cuatro ejes temáticos bajo los mismos objetivos de la línea desde la manufactura en cuanto a la transferencia tecnológica en diversas empresas y desde lo sostenible se enfoca a los indicadores social, ambiental y económico.

Desde lo académico e investigativo se realiza una vigilancia tecnológica para determinar las tendencias de investigación en cuanto a la manufactura sostenible.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

Una vez se realizó la presentación el comité interviene que los objetivos de la línea están enmarcados en transformación avanzada de materiales y no en manufactura sostenible y no se ve reflejado en la vigilancia tecnológica en cuanto a las nuevas tendencias, y argumenta que si se propone cambiar el nombre es necesario hacer una reestructuración de los ejes temáticos en concordancia con la denominación.

**Decisión del comité:** El comité recomienda hacer un cambio en la estructura de la línea para definición de la denominación y presentarlo en el próximo comité.

El Consejo de Facultad queda informado.

#### 4.3 Presentación nueva Línea: Manufactura y Gestión de ciclo de vida del producto

Se inicia con la presentación de la nueva línea profundizando en los cambios de los ejes temáticos procesos de producción en los temas manufactura de procesamiento y transformación CAD – CAM – CAE en los temas diseño, manufactura y análisis de ingeniería asistido por computador, diseño paramétrico, ingeniería concurrencia, diseño para x, optimización topológica y Manufactura avanzada en los temas de manufactura aditiva, diseño digital, simulación e integración, realidad aumentada y fabricas inteligentes.

Se presenta la estructura de los ejes temáticos justificando que estos no se traslapan con las temáticas de las demás líneas de investigación y lo que se pretende es la articulación realizando un trabajo complementario

**Decisión del comité:** El comité recomienda al Consejo de Facultad aprobar la creación de la nueva línea de investigación Manufactura y gestión de ciclo de vida del producto PLM.

El Consejo de Facultad decide aprobar la recomendación del Comité de Investigación.

#### Item 5. Solicitudes Docentes

**5.1** Solicitud de aval para participar en proyecto de investigación convocatoria externa 825 en compañía del grupo Empresa VCB Virtual Community Builders S.A.S, y el grupo Gnomon de la línea de calidad y Metrología. Docente: Diana María Montoya Quintero

Se solicita por parte de la Docente Diana María Montoya Quintero el aval para presentar el proyecto denominado " Diseño de una plataforma de base tecnológica para el aprendizaje virtual adaptativo orientado a contenidos de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM) utilizando frameworks libres Web 3.0". A presentarse en la Convocatoria 825 de Colciencias Los objetivos del proyecto son:

##### **General:**

Diseñar una plataforma de base tecnológica para el aprendizaje virtual adaptativo para contenido CTIM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) utilizando frameworks libres 3.0, para

potenciar el aprendizaje de los estudiantes de los primeros semestres universitarios y sus niveles precedentes.

**Específicos:**

- Realizar estado del arte sobre los estilos de aprendizaje descritos por Corbin (2016): Activo, reflexivo, teórico, pragmático, lógico, (matemático), social (impersonal), solitario (intrapersonal), aprendizaje visual, aural (auditivo), verbal (lectura y escritura), kinestésico o el estilo multimodal y su implementación en educación virtual.
- Realizar un análisis exploratorio sobre los distintos estilos de aprendizaje que son adecuados y susceptibles de ser implementados en la plataforma a diseñar.
- Diseñar una metodología para medir y adaptar contenidos en distintos estilos de aprendizaje con base al rendimiento del estudiante.
- Realizar un levantamiento de requisitos de tipo funcional y no funcional que aseguren la calidad de la plataforma tecnológica.
- Diseñar los procesos, datos, información, mockups y aplicativos de la plataforma lógica.
- Seleccionar contenidos piloto e implementación utilizando las tecnologías base (Descartes, Geogebra, y Jupyter) y evaluación de la plataforma en grupos de prueba.

El proyecto propone el diseño considerando el siguiente alcance:

Plataforma Base: levantamiento de requerimientos de la infraestructura física (servidores, almacenamiento, procesamiento, comunicación, etc) necesaria para soportar la plataforma de educación virtual. Esta plataforma puede ser construida posteriormente utilizando la (infraestructura como servicio), por lo que no llega hasta el diseño físico sino a los requerimientos.

Arquitectura lógica. Diseño de los componentes lógicos y su integración dentro de un framework que permita cumplir con el objetivo general. En este punto es necesario diseñar cómo se elaboran los contenidos, como se adaptan a los estilos de aprendizaje de estudiante, como se gestiona el despliegue de contenidos en diversas tecnologías (Jupyter, GeoGebra, Descartes), como se administra la plataforma, etc.

Contenido piloto: se selecciona un grupo de temático de contenidos aptos para implementarse según la plataforma diseñada y se evalúa el concepto bajo grupos de prueba.

Los productos comprometidos son:

- Contenido Multimedial: 10 videos interactivos, 10 objetos interactivos, categoría GC
- Contenidos virtuales: 1 Contenido virtual en Exelearning u HTML5, categoría GC
- Eventos Científicos: 8 ponencias o talleres internacionales para diseminar el conocimiento surgido del proyecto, categoría EC-A
- Documentos de trabajo (Working paper): 1 contenido científico, 2 contenidos tecnológicos, 2 contenidos de ingeniería, 4 contenidos matemático, categoría VP.
- Apropiación social del conocimiento: 1 libro resultado de investigación, categoría ERL.
- Informe final de investigación. 1 libro de informe de investigación.

Productos adicionales:

- Manual de uso y mantenimiento de la plataforma adaptativa diseñada.
- Guías para docentes

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

**Decisión del comité** El comité recomienda al Consejo de Facultad, aprobar la participación de los docentes en el proyecto

El Consejo de Facultad decide aprobar la recomendación del Comité de Investigación.

**5.2** Solicitud aval para presentar el proyecto Eficiencia en la atención del servicio de Urgencias de la E.S.E Hospital Cesar Uribe Piedrahita Sede Caucasia y Puerto Berrio el ITM y la Corporación Universitaria Americana. Docente: Luis Fernando Galván

Se solicita por parte del Docente Luis Fernando Galván Gómez el aval para presentar el proyecto denominado " Eficiencia en la atención del servicio de Urgencias de la E.S.E Hospital Cesar Uribe Piedrahita Sede Caucasia y Puerto Berrio". A presentarse con la Corporación Universitaria Americana y el ITM. Los objetivos del proyecto son:

**General:**

Medir la eficiencia de la programación del talento humano en el servicio de urgencias de la E.S.E. Hospital Cesar Uribe Piedrahita en las sedes de Caucasia y Puerto Berrio.

**Específicos:**

- Diseñar un instrumento para la recolección de datos e información de interés para la población objetivo.
- Aplicar modelos de Análisis envolvente de datos hallar la eficiencia en el servicio de urgencias de la E.S.E. Hospital Cesar Uribe Piedrahita.
- Analizar los resultados generados por los modelos para documentar un diagnóstico de su estado situacional concerniente a la eficiencia del proceso.

El proceso de atención de urgencias en la E.S.E. Hospital cesar Uribe Piedrahita a tiende permanentemente usuarios en los triages I, II, II, IV y V, en sus dos sedes, con una gran variación en la solicitud del servicio, la cual depende del día de la semana, la época del año, los festivos del país y más aún el nivel epidemiológico de la región si es invierno o verano. Pero independiente de estas circunstancias se debe realizar una programación de talento humano como médicos, enfermeras jefas, auxiliares de enfermería y personal de apoyo que suministren medicamentos y dispositivos médicos para la atención de pacientes. Esta programación repercute en la calidad de la atención debido a que si no se programa el personal suficiente y competente puede generar eventos adversos en la prestación del servicio. De allí surgen varios interrogantes que al ser resueltos permiten generar un mejor servicio y una mejor logística para el hospital.

¿Qué tan eficiente es la atención del servicio de urgencias en estos hospitales? ¿Qué tan eficientes son las personas encargadas de logística de suministros de dispositivos y medicamentos?

Los productos comprometidos son:

- 1 Artículo Q
- 1 Ponencia en un evento nacional o intencional de los resultados de la investigación



Una vez realizada la presentación, el Comité de Investigación sugiere que se cambie el objetivo general, Elimine un específico y hacer modificaciones en la tabla de presupuestos.

**Decisión del comité** El comité recomienda al Consejo de Facultad con las observaciones, aprobar la participación de los docentes en el proyecto.

El Consejo de Facultad decide aprobar la recomendación del Comité de Investigación.

**5.3** Solicitud aval cambio de líder semillero de Investigación SISTEMEYCO Sistemas medidos y controlados de la Docente María Isabel Peña, debido a que no le quedan horas en su plan de trabajo. La docente recomienda al profesor Jairo Alonso Palacio para asumir el liderazgo.

**Decisión del comité** El comité recomienda al Consejo de Facultad aprobar al Docente Jairo Alonso Palacio como líder del semillero de Investigación SISTEMEYCO

El Consejo de Facultad decide aprobar la recomendación del Comité de Investigación.

**5.4** Solicitud aval para presentar proyecto Determinantes de la Satisfacción y la lealtad en la línea Antioqueña de Tenis de campo. Docente: Jorge Brand Ortiz

Se solicita por parte del Docente Jorge Iván Brand Ortiz el aval para presentar el proyecto denominado " Determinantes de la satisfacción y la lealtad en la Liga Antioqueña de Tenis de Campo". A presentarse con la Liga Antioqueña de Tenis de campo, Universidad CEIPA y el ITM. Los objetivos del proyecto son:

**General:**

Determinar la percepción de los clientes / miembros sobre la oferta de los servicios de la Liga Antioqueña de Tenis de Campo, a través de la medición de la satisfacción y la lealtad, incluyendo factores antecedentes como las expectativas, la calidad del servicio, el valor percibido, la confianza, el compromiso y el engagement, para fortalecer su estrategia en marketing deportivo.

**Específicos:**

- Identificar el modelo de negocio presente y futuro del tenis de campo en el mundo, para comprender el comportamiento de los clientes / miembros, mediante la revisión de literatura.
- Evaluar las percepciones de los clientes / miembros que participan de la oferta de competencias, formación y práctica en la Liga Antioqueña de Tenis de Campo, a través de una metodología mixta.
- Relacionar las teorías de la gestión e innovación deportiva con los hallazgos teóricos y empíricos, para proponer elementos que fortalezcan el marketing de la Liga Antioqueña de Tenis de Campo.

Este estudio pretende identificar cómo son percibidos los servicios que la Liga Antioqueña de Tenis de campo, ofrece a sus clientes / miembros, a través de la medición de la satisfacción y la lealtad, incluyendo factores antecedentes como las expectativas, la calidad del servicio, el valor percibido, la confianza, el compromiso y el engagement. La investigación se llevará a cabo a través de una metodología mixta, que incluye dos fases: Una fase exploratoria necesaria para comprender el problema de investigación y plantear las hipótesis; y, otra fase descriptiva, de corte transversal simple, cuyos resultados serán analizados mediante el método de modelo de Ecuaciones estructurales, bajo el enfoque mínimos cuadrados parciales (PLS-SEM).

Se espera que los resultados obtenidos, sirvan a las organizaciones deportivas para establecer estrategias y tomar decisiones de una forma más acertada. Así como, contribuir a la construcción del conocimiento sobre marketing deportivo en el país, desde una perspectiva académica y profesional.

Los productos comprometidos son:

- Dos artículos Q2 o Q3 ISI – Scopus

Una vez realizada la presentación, el Comité de Investigación sugiere que se cambie el objetivo general.

**Decisión del comité** El comité recomienda al Consejo de Facultad que se debe formalizar los procedimientos con las instituciones participantes, esperar que se oficialice la participación del CEIPA y la Liga Antioqueña de Tenis de Campo para proceder a organizar los planes de trabajo de los Docentes del ITM.

El Consejo de Facultad decide aprobar la recomendación del Comité de Investigación.

**5.5 Solicitud aval para presentar proyecto Relación de la co-creación de valor sobre el desempeño de las organizaciones deportivas: Agenda prospectiva para la innovación deportiva en el Valle de Cauca. Docente: Jorge Brand Ortiz**

Se solicita por parte del Docente Jorge Iván Brand Ortiz el aval para presentar el proyecto denominado " Relación de la co-creación de valor sobre el desempeño de las organizaciones deportivas: Agenda prospectiva para la innovación deportiva en el Valle de Cauca.". A presentarse con la Liga Antioqueña de Fútbol, Universidad CEIPA, Institución Educativa Nacional del Deporte y el ITM. Los objetivos del proyecto son:

**General:**

Determinar la co-creación de valor, a través de una investigación mixta con el fin de evaluar el desempeño de las organizaciones deportivas en el Valle del Cauca

**Específicos:**

- Caracterizar la gestión de la co-creación de valor sobre el desempeño de las organizaciones deportivas, a través de una revisión sistemática de literatura.
- Evaluar las relaciones de la co-creación de valor a través de un análisis empírico, para determinar el desempeño en las organizaciones deportivas en el Valle del Cauca.
- Integrar los elementos teóricos contemporáneos de la gestión de innovación y la gestión deportiva con el resultado del análisis empírico, para explicar la relación y construir una agenda prospectiva para la innovación en las organizaciones deportivas del Valle del Cauca.

La metodología a emplear será mixta; por un lado, se utilizará el método de modelo de ecuaciones estructurales bajo mínimos cuadrados parciales (PLS-SEM); y de otra parte, se aplicarán métodos prospectivos para determinar la agenda de futuro de la innovación en las organizaciones deportivas del Valle del Cauca. La muestra estará conformada por directores deportivos y administrativos de las organizaciones deportivas legalmente constituidas del Valle del Cauca. Los resultados, mostrarán el impacto que tiene la co-creación de valor en la eficiencia y la eficacia de las organizaciones deportivas.

Los productos comprometidos son:

- Dos artículos Q2 o Q3 ISI – Scopus

Una vez realizada la presentación, el Comité de Investigación sugiere que se cambie el objetivo general.

**Decisión del comité** El comité recomienda al Consejo de Facultad que se debe formalizar los procedimientos esperar que se oficialice la participación con las instituciones participantes CEIPA, LAF, IEND, para proceder a organizar los planes de trabajo de los Docentes del ITM.

El Consejo de Facultad decide aprobar la recomendación del Comité de Investigación.


- 5.6** Solicitud aval para participar como coinvestigador del proyecto “Tendencias en la formulación de modelos de gestión del conocimiento en Instituciones de Educación Superior” en alianza con la Fundación Universitaria Católica del Norte y la Institución Universitaria Escolme por parte del docente Jhoany Alejandro Valencia Arias.

Se solicita por parte del Docente Jhoany Alejandro Valencia Arias el aval para presentar el proyecto " Tendencias en la formulación de modelos de gestión del conocimiento en Instituciones de Educación Superior". A presentarse con Institución Universitaria ESCOLME, Fundación Universitaria Católica del Norte y el ITM. Los objetivos del proyecto son:

**General:**

Proponer las tendencias en la formulación de modelos de gestión del conocimiento en Instituciones de Educación Superior

**Específicos:**

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

- Identificar las tendencias en la formulación de modelos de gestión del conocimiento en Instituciones de Educación Superior a partir de una revisión de literatura
- Caracterizar los procesos de gestión del conocimiento en 5 Instituciones de Educación Superior de la ciudad de Medellín
- Plantear estrategias para la formulación de modelos de gestión del conocimiento en Instituciones de Educación Superior
- Validar las estrategias para la formulación de modelos de gestión del conocimiento en Instituciones de Educación Superior

Los productos comprometidos son:

- 2 productos de Generación de Nuevo Conocimiento – Producto Tipo A.
- 1 Ponencia internacional

Una vez realizada la presentación, el Comité de Investigación sugiere que se cambie el objetivo general.

**Decisión del comité** El comité recomienda al Consejo de Facultad con las observaciones, aprobar la participación de los docentes en el proyecto.

El Consejo de Facultad decide aprobar la recomendación del Comité de Investigación.

**5.7 Solicitud de Aval para participación en encuesta mundial sobre el espíritu emprendedor de los estudiantes universitarios (GUESSS) por parte de los docentes Alejandro Valencia Arias y Diana María Arango Botero.**


El Docente inicia la presentación realizando un contexto acerca del estudio mundial (GUESSS) liderado por la universidad de Gales en Suiza, la encuesta mide el espíritu emprendedor de los estudiantes Universitarios. El objetivo del proyecto es establecer una dimensión sistémica de la actividad emprendedora de los universitarios con énfasis en actitud emprendedora y con la incidencia en la formación del emprendimiento también se evalúa las empresas creadas por los estudiantes y la participación de los estudiantes en empresas familiares.

En el 2016 participaron el ITM, La Universidad Nacional, UPB, ICESI y Eafit como líder del proyecto, a nivel internacional participan 50 países, 1082 Universidades y a nivel Colombia 4 ciudades, 10 Universidades 3832 estudiantes

El proyecto ha tenido cada vez más auge en el 2004 inicia con unas pocas universidades para el 2016 participan 50 universidades y más de 100.000 estudiantes por tal motivo la importancia de que el ITM siga participando para identificar en esta oportunidad la iniciación emprendedora, el proceso de los estudiantes, que tipo de empresas se crean, que tipos de dinámicas interfieren en este proceso y los estudiantes como se están preparando para ello.

Las ventajas para el ITM son las alianzas con otras Universidades Nacionales e internacionales, el gran potencial de la participación es la explotación de la base de datos que se genera de la participación, se puede compartir las bases de datos de los participantes de los demás países e integrar estudios estadísticos interesantes a partir de la recolección de la información.

El Docente resalta que no es un proyecto de investigación, no va por convocatoria con las Universidades participantes, no se tiene que pagar para la participación ni se comprometen

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

recursos, se pretende obtener el aval para volver tener representación ITM en el estudio mundial se solicita las 6 horas semanas para el investigador principal Alejandro Valencia Arias y Diana María Arango Botero y los productos comprometidos son 1 ponencia nacional o internacional y 2 artículos ISI Scopus Q3, la meta es generar la producción académica con universidades extranjeras.

**Decisión del comité** El comité recomienda al Consejo de Facultad aprobar la participación de los docentes en el proyecto

El Consejo de Facultad decide aprobar la recomendación del Comité de Investigación.


## 7. Evaluación de planes de trabajo pendientes

### Departamento de Calidad y Producción

Docente	Evaluación (acta 28 de 11 de julio de 2018)	Evaluación actual
Karla Cristina Alvarez Uribe	97.3%	100%
Nelcy Suarez Landazabal	No estaba evaluada por error en plataforma para evaluación de docentes en comisión de estudios doctorales	100%
Libia María Baena Pérez	No estaba evaluada por licencia de maternidad	100%
Juan Gabriel Villada Oquendo	Error en la evaluación de los estudiantes	98%

### Departamento de Ciencias Administrativas

Docente	Evaluación (acta 29 de 18 de julio de 2018)	Evaluación actual
Juan Carlos Durán Cortés	93.8%	98.8%
Luis Fernando Román Henao	92.6%	97.6%
Hernando Manuel Quintana	93.3%	98.3%

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18


### Departamento de Finanzas

Docente	Evaluación (acta 28 de 11 de julio de 2018)	Evaluación actual
José Benjamín Gallego Alzate	91.7%	96.7%
David Esteban Rodríguez Guevara	92.8%	97.8%
Jhony Alexander Cano Gómez	93.5%	98.4%
Diana Milena Pacheco Ortiz	93.5%	98.5%
Paul Alexander Rios Gallego	93.4%	98.2%
Ketty Lorena Moreno Palacios	93.2%	97.7%
Sergio Hincapie Ruiz	94.3%	99.3%
Gabriel Jaime González Uribe	92.6%	97.5%
Hernán Dario Villada Medina	89.7%	94.7%
Karen Joselyn Agudelo Cotes	94%	99%
Santo Alfonso Hinstroza Palacio	93.5%	98.2%

### 8. Aprobación Planes de Trabajo 2018-2

Previo al Consejo de Facultad la Decana Realizó revisión de los Planes de Trabajo e informa al Consejo que los planes de trabajo estaban bien estructurados, daban respuesta al Plan de Acción Institucional, al Plan de Desarrollo de la Facultad; los compromisos de autoevaluación y los planes de mejoramientos. Se realizaron algunas devoluciones por para ajustes y homologación en los entregables, las cuales ya fueron corregidas por cada uno de los docentes.

Cada departamento socializa al Consejo de Facultad los planes de trabajo de los docentes correspondientes, así:

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

### **Departamento de Calidad y Producción**

El Jefe de Oficina Departamento de Calidad y Producción informa que los planes de trabajo se realizaron teniendo en cuenta el siguiente procedimiento: revisión de las actividades del plan de trabajo 2018-1 y proyección para el 2018-2, dando continuidad en las actividades. Se tuvo en cuenta el Plan de Acción Institucional y Plan de Desarrollo de la Facultad. Se buscó priorizar en productos de investigación que estaban iniciados, con el fin de finalizarlos lo más pronto posible.


Posterior a esta información presenta los planes de trabajo de los Programas que están adscritos al Departamento de Calidad y Producción, así:

#### **Tecnología en Calidad:**

- Nelson de Jesús Bedoya Cardona: 880 horas. Aprobado
- Juan Miguel Cogollo Flórez, docente de carrera: 900 horas. Aprobado
- Natalia Correa Hincapie: 880 horas. Aprobado
- Diana María Montoya Quintero: 880 horas. Aprobado
- Diana Patricia Estrada Chica: 880 horas. Aprobado
- Eliana María Escobar Cataño: 880 horas. 4 de docencia directa y el resto en proceso misional "Calidad". Aprobado.
- Luis Fernando Galván Gómez: 880 horas. Aprobado
- Ana Cristina Restrepo Olarte: 880 horas. Aprobado
- Jhon Alberto Betancur Maya: 880 horas. Aprobado
- María Isabel Peña: 760 horas. Aprobado
- Raul Antonio Ortega López: 880 horas. Aprobado
- Jairo Alonso Palacio Morales: 880 horas. Aprobado
- Jaime Dario Restrepo Díaz: 880 horas. Aprobado

#### **Tecnología en Producción:**

- Manuel Romero Saez: 880 horas. Aprobado
- Eduard Alexander Gañan Cárdenas: 880 horas. Aprobado
- Javier Ernesto Castrillón Forero: 880 horas Aprobado
- Jhorman Mena Ledezma: 880 horas. Aprobado
- Elkin Rafael Zapa Pérez: 880 horas. Aprobado
- Juan Carlos Posada Correa: 880 horas. Aprobado
- William Urrego Yepes: 880 horas. Aprobado
- Jader Alonso Patiño Valencia: 880 horas. Aprobado
- Paulina Bernal: 880 3horas. 4 de docencia directa y el resto en proceso misional "Autoevaluación". Aprobado.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

- Nelcy Suarez Landazábal, docente de carrera: 900 horas. Aprobado
- Andrés Felipe López Echavarría: 880 horas. 4 de docencia directa y el resto en proceso misional “U en mi Barrio”. Aprobado.
- Gisela Patricia Monsalve Fonnegra: 880 horas. Aprobado
- Mauricio Vásquez Rendón: 880 horas. Aprobado
- Sergio Aristizabal Restrepo: 880 horas. Aprobado.
- Lyliana Jaramillo Ramírez: 880 horas. Aprobado
- Libia María Baena Pérez, docente de carrera: 900 horas. Aprobado
- Cesar Augusto Rodríguez Ledezma: 880 horas. Aprobado
- Ekaterine Castañeda Ospina: 880 horas. Aprobado

### **Ingeniería de Producción:**

- Juan Gabriel Villada Oquendo: 800 horas. Aprobado
- Adrián José Benítez Lozano: 880 horas. Aprobado
- Cristian David Correa Álvarez: 880 horas. Aprobado
- Jorge Isaac Pemberthy Ruiz: 880 horas. Aprobado
- Germán Andrés Álvarez López: 880 horas Aprobado
- Olga Lucia Larrea Serna: 760 horas. Aprobado
- Karla Cristina Álvarez Uribe, docente de carrera: 900 horas. Aprobado

### **Departamento de Finanzas:**

El Jefe de Oficina Departamento de Finanzas (E)expone los elementos que se consideraron para la construcción de los planes de trabajo de los docentes adscritos al Departamento de Finanzas, teniendo en cuenta que los docentes tenían un trabajo adelantado con el Jefe anterior:


- Apoyo al plan de acción de la Vicerrectoría de Docencia
- Plan de Desarrollo de la Facultad y estratégico del programa
- Aportes a los ejes misionales en investigación, docencia y extensión

El Jefe de Oficina Departamento de Finanzas presenta los planes de trabajo de los Programas que están adscritos al Departamento de Finanzas, así:

### **Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos**

- Diana Janeth Gaviria Rodríguez: 880 horas. Aprobado
- Eric Castañeda Gómez: 880 horas. Aprobado
- Ketty Lorena Moreno Palacio: 880 horas. Aprobado



 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

- Diana Milena Pacheco Ortiz: 880 horas. Aprobado
- Luis Fernando Maya Lopera: 880 horas. Aprobado
- Martha Luz Benjumea Arias: 880 horas. Aprobado
- José Benjamín Gallego Alzate, docente de carrera: 900 horas. Aprobado
- Edgardo Daniel Valero Linero: 880 horas. Aprobado
- Jhonny Alexander Cano Gómez: 880 horas. Aprobado
- Daniel Alberto Grajales Gaviria: 880 horas. Aprobado
- Sergio Hincapie Ruiz: 880 horas. Aprobado
- Karen Joselyn Agudelo Cotes: 880 horas. Aprobado
- Socorro Eugenia Sánchez Campo: 880 horas. Aprobado
- Lina Marcela Valencia Mejía: 880 horas. Aprobado
- Wbaldo Salazar: No ingreso la totalidad de las horas, por tanto, no se puede aprobar el plan de trabajo.


#### **Ingeniería Financiera y de Negocios:**

- Gabriel Jaime González Uribe: 880 horas. Aprobado
- Gabriel Alberto Agudelo Torres, docente de carrera: 900 horas. Aprobado
- Romario Ademir Conto López: 800 horas. Aprobado
- Luis Ceferino Franco Arbeláez: 880 horas. Aprobado
- Paul Alexander Ríos Gallego: 880 horas. Aprobado
- Natalia Acevedo Prins: 800 horas. Aprobado
- Luis Eduardo Franco Ceballos, docente de carrera: 900 horas. Aprobado
- Luis Miguel Jiménez Gómez: 880 horas. Aprobado
- Santo Alfonso Hinestroza Palacio: 880 horas. Aprobado
- Juliana Elena Arias Ciro: 880 horas. Aprobado
- Luisa Fernanda Díez Echavarría: 880 horas. Aprobado
- Daniel Cardona Valencia: 880 horas. Aprobado
- Hernán Darío Villada Medina: 880 horas. Aprobado
- David Esteban Rodríguez Guevara: 800 horas. Aprobado
- Edwin Andrés Jiménez Echeverry: 880 horas. Aprobado

#### **Contaduría Pública**

- Diego Fernando Hernández: 760 horas. Aprobado

El Consejo de Facultad decide aprobar los planes de trabajo.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

### **Departamento de Ciencias Administrativas**


El Jefe de Oficina Departamento de Ciencias Administrativas presenta los planes de trabajo de los Programas que están adscritos al Departamento de Ciencias Administrativas, así:

#### **Tecnología en Gestión Administrativa**

- Juan Felipe Herrera Vargas: 880 horas. Aprobado
- Johany Alejandro Valencia Arias, docente de carrera: 900 horas. Aprobado
- Jhonny Richard Munera Patiño: 880 horas. Aprobado
- Hernando Manuel Quintana Ávila, docente de carrera: 900 horas. Aprobado
- Hernán Gómez Calderón: 880 horas. Aprobadas
- Lizeth Vanessa Rodríguez Lora, docente de carrera: Se encuentra comisión de estudios doctorales y tiene dirección de un trabajo de grado de maestría
- Edwin Alberto Suarez Correa: 880 horas. Aprobado
- Laura Cristina Henao Colorado: 880 horas. Aprobado
- Alejandro Marín Carmona: 880 horas. Aprobado
- Jackeline Andrea Macías Urrego: 880 horas. 4 de docencia directa y el resto en proceso misional "Semilleros". Aprobado.
- Gladys Yanith Zapata Escudero: 880 horas. Aprobado
- María Cristina Londoño Atehortua: 880 horas. Aprobado
- Juan Carlos Durán Cortés: 880 horas. Aprobado
- Mario Alberto Eusse Bernal: 880 horas. Aprobado
- Luis Fernando Román Henao: 880 horas. Aprobado
- David Alejandro Coy Mesa: 880 horas. 4 horas de docencia directa. Aprobado
- Darío Hurtado Cuartas: 880 horas. Aprobado
- Alejandro Silva Cortes: 880 horas. Aprobado
- Diana Carolina Rios Echeverry: 880 horas. Aprobado

#### **Administración Tecnológica:**

- Jorge de la Eucaristia Zuluaga: 880 horas. Aprobado
- Jonathan Bermudez Hernández, docente de carrera: 900 horas. Aprobado
- Juan Felipe Parra Rodas: 880 horas. Aprobado
- Eliana María Villa Enciso, docente en período de prueba: 900 horas. Aprobado
- Isabel Cristina Gómez: 800 horas. Aprobado
- John Edison Londoño Rúa: 880 horas. Aprobado
- Leonel Alcides Castañeda Peláez: 880 horas. Aprobado
- Silvana Janeth Correa Henao: 800 horas. Aprobado

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

- Jorge Iván Brand Ortiz: Docente en comisión doctoral. Aprobado
- Jorge Ariel Franco López: 880 horas. Aprobado
- María Elisa Gómez Rodríguez: 880 horas. Aprobado
- Julian Alberto Uribe Gómez: 800 horas. Aprobado
- Diana María Arango Botero: 880 horas. Aprobado
- Sebastián Franco Castaño: 880 horas. Aprobado
- Leopoldina Londoño Guinge: 880 horas. Aprobado
- Leidy Johana Henao Tamayo: 760 horas. Aprobado
- Olga Maria Padierna: 880 horas. Aprobado

El Consejo de Facultad decide aprobar los planes de trabajo.


## 9. Casos de docentes

**MARIA ISABEL PEÑA:** Con el fin de cumplir con la política institucional de internacionalización de la institución, solicita aval para movilidad para participar como profesora de apoyo del programa “Train the trainer – Teaching Assistant-TA” de la oficina de pesas y medidas (OWM) del Instituto Nacional de Metrología de Estados Unidos – National Institute of Standards and Technology (NIST), mi participación como profesora de apoyo en dicho programa, le permitirá al ITM fortalecer el relacionamiento internacional, como también dar respuesta a dos de los ejes de acción de la política internacionalización de la institución como son; aportamos al mundo y proyectamos al mundo. Este evento se realizará en Maryland – Estados Unidos del 16 de octubre al 26 de octubre del 2018, la docente solicita tiempo de 9 días.

El Consejo de Facultad decide dar aval académico como pasantía, para continuar con los trámites ante DCRI.

**JOHN ALBERTO BETANCUR MAYA:** solicita aval para movilidad para participar en el simposio internacional de metrología, dentro del convenio marco vigente entre el ITM – CIDESI de México, se acordó en visita realizada al ITM en el mes de mayo del presente año, por el Ingeniero Mario Dagoberto Diaz Orgaz, participar del “*SIMPOSIO DE METROLOGÍA POR LA INNOVACIÓN TECNOLOGÍA Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE*”, el simposio será de temas relevantes y de actualidad como: La Metrología Primaria, Metrología para el desarrollo sustentable y la Metrología para la innovación tecnología. Este evento se realizará en la ciudad de Querétaro, México entre los días 8 y 12 de octubre, el docente solicita tiempo, transporte aéreo Medellín-México y México- Medellín y transporte terrestre.

El Consejo de Facultad decide negar la solicitud y aprueba aval académico como pasantía, para continuar con los trámites ante DCRI.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

**JUAN CARLOS POSADA CORREA:** solicita aval para participación de proyecto de COLCIENCIAS convocatoria 826, proyecto con título; *“GENERACION DE ALTERNATIVAS DE PRODUCTORES DE CAUCHO NATURAL PARA LA REGION DEL BAJO CAUCA”* a presentar en la convocatoria de COLCIENCIAS 805 cierre de brechas, es pertinente para la línea de investigación Transformación avanzada de Materiales, el proyecto apunta al objetivo de la convocatoria fomentar el fortalecimiento de las capacidades en investigación aplicada, desarrollo tecnológico, innovación y transferencia de tecnología a través de la financiación de proyectos de I+D+i para el cierre de brechas tecnológicas

El Consejo de Facultad decide dar aval académico para participar en la convocatoria.

**NELCY SUAREZ LANDAZABAL:** solicita aval de pertinencia académica – Pasantía UAM, en la Universidad Autónoma Metropolitana como estudiante del doctorado en donde se desarrollaran las actividades relacionadas en la carta por el Coordinador del Posgrado. Dicha pasantía se tiene programado inicialmente hacerla del 19 de noviembre hasta el 7 de diciembre del presente año, sin embargo, dado que ha habido cambios en las programaciones que inicialmente se tenían para los estudiantes del doctorado, estas fechas podrían ser modificadas en el transcurso de este mes de septiembre, aspecto que se informara oportunamente al comité de capacitación. Las fechas serán del 17 de noviembre al 7 de diciembre de 2018, la docente solicita tiempo, transporte aéreo Medellín - Ciudad de México, Ciudad de México – Medellín, viáticos El Consejo de Facultad decide dar aval académico para continuar los trámites ante el Comité de Capacitación.

**ANA CRISTINA RESTREPO:** solicita aval para convenio específico entre la Facultad de ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia y el ITM, con el fin de desarrollar actividades conjuntas orientadas a fortalecer la competencia de nuestro estudiantes del semillero de Investigación en Gestión de la Calidad de la Tecnología en Calidad, y dar respuestas a las necesidades de la unidad de diagnóstico en cumplimiento de los requisitos de la norma ISQ 17025:2017,; este convenio contribuye a mejoras en los indicadores de cooperación académica interinstitucional atendiendo los lineamientos para la acreditación de programas de pregrado establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación, el convenio no implica aporte en recursos financieros, sólo se requiere la asignación de 50 horas para la administración y acompañamiento.

El Consejo de Facultad decide dar aval académico

**JONATHAN BERMUDEZ HERNANDEZ:** solicita el reconocimiento como “Meritorio” para el trabajo de grado denominado **“Herramienta de gestión tecnológica para apoyar los procesos de acreditación en alta calidad en las Instituciones de Educación Superior Públicas de la ciudad de Medellín”** desarrollado por las estudiantes de Administración Tecnológica Carolina Tapias Foronda – C.C. 43222167 y Juliana Garcés Atehortua – C.C. 1039454296.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

La solicitud de reconocimiento se sustenta en lo siguiente:


- La herramienta desarrollada por las estudiantes se llevó a cabo con una rigurosidad metodológica altamente relevante (revisión de literatura, levantamiento de información y validación de expertos).
- La herramienta que finalmente se diseñó podrá apoyar el proceso de acreditación institucional del ITM en las fases previas y posteriores de los ejercicios de autoevaluación que se llevan a cabo. Esta herramienta fue validada con la Dirección de Autoevaluación institucional en donde se reconoció la importancia y relevancia del resultado obtenido.
- Se realizó asesoría con la Oficina de Transferencia Tecnológica (OTT) de la Institución en donde se brindó la asesoría para el registro de la herramienta diseñada como Software ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA) lo que permitirá, una vez sea otorgado, la posibilidad de comercializar y/o replicar en otras instituciones la aplicación de la herramienta, en tanto que fue construida con base en los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación que aplican para todas las Instituciones de Educación Superior. Este registro se hizo mediante radicado No. 1-201872216 (se adjunta comprobante).

Es importante resaltar que, gracias al resultado obtenido, el producto de este Trabajo de Grado fue, por criterio y recomendación de la OTT, susceptible de solicitud de registro ante la DNDA, proceso que considero debe ser resaltado y reconocido en nuestros estudiantes al superar las expectativas.

Adjunto además el certificado del Registro de Software que ha sido otorgado hoy a las estudiantes por la Dirección Nacional de Derechos de Autor. Creo que este es un logro demasiado importante para estas estudiantes y como tal debe reconocerse.

El Consejo de Facultad decide APROBAR reconocimiento como “Meritorio” para el trabajo de grado denominado **“Herramienta de gestión tecnológica para apoyar los procesos de acreditación en alta calidad en las Instituciones de Educación Superior Públicas de la ciudad de Medellín”** desarrollado por las estudiantes de Administración Tecnológica Carolina Tapias Foronda – C.C. 43222167 y Juliana Garcés Atehortua – C.C. 1039454296.; la docente Leydi Johanna Henao Tamayo Evaluadora del trabajo considera la mención honorífica.

**JONATHAN BERMUDEZ HERNANDEZ:** solicita el cierre definitivo de las redes académicas **Red Iberoamericana de Pedagogía REDIPE y Asociación de Universidades de América Latina y el Caribe para la Integración AUALCPI – Red Latinoamericana de Investigadores LISI** que se encuentran bajo su responsabilidad. La justificación para esta solicitud basa en que de acuerdo al análisis realizado por el Comité de Internacionalización de la Facultad se recomienda su cierre en tanto que

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

las actividades de ambas redes se han centrado en la participación en eventos académicos y además las temáticas que actualmente se ejecutan en ellas no son relevantes para las prioridades del Departamento de Ciencias Administrativas en términos de investigación, extensión y docencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, como docente responsable de la gestión de estas redes, comparto el análisis realizado por el Comité de Internacionalización en tanto que no considero que deben priorizarse estas membresías para el Departamento y finalmente, es importante mencionar que en los dos últimos periodos académicos no se han adelantado actividades de dinamización en estos espacios.

El Consejo de Facultad decide APROBAR el cierre de estas dos redes académicas.

**JONATHAN BERMUDEZ HERNANDEZ:** solicitud de aval para participar en “VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍA, CIENCIA Y SOCIEDAD” – Lisboa – Portugal que se llevará a cabo entre el 10 y 11 de enero de 2019, en Lisboa, Portugal. El Consejo de Facultad decide dar aval académico para continuar con los trámites ante la Dirección de Investigación.

**FALTA INCORPORAR LA SOLICITUD QUE REALIZARON LOS DOCENTES**

<b>Nombre del solicitante:</b> Leonel Castañeda
<b>Correo electrónico:</b> leonelcastaneda@itm.edu.co
<b>Programa académico:</b> Tecnología en Gestión Administrativa y Administración Tecnológica
<b>Fecha de recepción:</b> Septiembre 04de 2018

TITULO	AUTOR	EDITOR	EDICIÓN	AÑO	Cant.
INTRODUCCION A LA TEORIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION	CHIAVENATO	McGraw Hill	8a	2013	15
ADMINISTRACION ESTRATEGICA	THOMPSON	McGraw Hill	2ª	2018	5
FUNDAMENTOS DE GESTION EMPRESARIAL	FERNANDEZ	McGraw Hill	1ª	2011	5
PLANEACION ESTRATEGICA	CHIAVENATO	McGraw Hill	3a	2017	5
COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	CHIAVENATO	McGraw Hill	3a	2017	15
HABILIDADES DIRECTIVAS	MADRIGAL	McGraw Hill	3a	2017	5
E-BOOK -INTRODUCCION A LA TEORIA GENERAL DE LA ADMON	CHIAVENATO	McGraw Hill	8ª	2013	30
E-BOOK - ORGANIZACION DE EMPRESAS	FRANKLIN	McGraw Hill	4ª	2013	5



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION  
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

DC-EBOOK - TEORIAS ORGANIZACIONALES	DAVILA	McGraw Hill	2a	2001	5
E-BOOK- DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	MORALES	McGraw Hill	1a	2015	10
E-BOOK- COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	CHIAVENATO	McGraw Hill	3a	2017	10

**JUSTIFICACIÓN:** Para la construcción del rediseño curricular de los programas Tecnología en Gestión Administrativa y Administración Tecnológica, junto con el proceso de examen final unificado, exigen que haya una renovación bibliográfica amplia con suficientes unidades para el uso de los estudiantes.

El **Comité de Selección y Adquisición Bibliográfica** solicita gestionar este formato para cualquier solicitud de material bibliográfico que se requiera, diligenciando todos los datos con el objetivo de facilitar la selección del material y el proceso de adquisición.

**Nombre del solicitante:** Olga Padierna

**Correo electrónico:** [olgapadierna@itm.edu.co](mailto:olgapadierna@itm.edu.co)

**Programa académico:** Facultad de Administración

**Fecha de recepción:** Julio 23 de 2018

TITULO	AUTOR	EDITOR	EDICIÓN	AÑO	Cant.
MERCADOTECNIA	LAURA FISCHER	McGraw Hill	5ª	2017	15
INTRODUCCION A LA INVESTIGACION DE MERCADOS	LAURA FISCHER	McGraw Hill	4ª	2017	15
<b>Libros digitales</b>					
E-BOOK .MERCADOTECNIA	LAURA FISCHER	McGraw Hill	5ª	2017	Multi
E-BOOK INTRODUCCION A LA INVESTIGACION DE MERCADOS	LAURA FISCHER	McGraw Hill	4ª	2017	Multi

**JUSTIFICACIÓN:** Libros muy actualizados con temas de Marketing Digital y Mercadotecnia especializada, lo cual facilita para ilustrar los temas en clase.

Población más de 250 alumnos.

El **Comité de Selección y Adquisición Bibliográfica** solicita gestionar este formato para cualquier solicitud de material bibliográfico que se requiera, diligenciando todos los datos con el objetivo de facilitar la selección del material y el proceso de adquisición.

**Nombre del solicitante: Gladys Yanit Zapata Escudero**

**Correo electrónico: gzapata10@yahoo.com**

**Programa académico: Facultad de Ciencias Empresariales**

**Fecha de recepción: Julio 23 de 2018**

TITULO	AUTOR	EDITOR	EDICIÓN N	AÑO	Cant.
COSTOS PARA LA TOMA DE DECISIONES	URIBE	McGraw Hill	1ª	2011	15
PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD	ROMERO	McGraw Hill	6ª	2018	30
CONTABILIDAD FINANCIERA	GUAJARDO	McGraw Hill	7ª	2018	25

JUSTIFICACIÓN: Libro importante que cubre los contenidos de la materia.

JUSTIFICACIÓN: Estos libros se necesitan para una población de 400 alumnos. Importante tenerlos también en digital para facilitar la consulta de todos los estudiantes.

El **Comité de Selección y Adquisición Bibliográfica** solicita gestionar este formato para cualquier solicitud de material bibliográfico que se requiera, diligenciando todos los datos con el objetivo de facilitar la selección del material y el proceso de adquisición.

**Nombre del solicitante: Juan Carlos Duran**


**Correo electrónico: juanduran@itm.edu.co**

**Programa académico: Facultad de Administración**

**Fecha de recepción: Julio 23 de 2018**

TITULO	AUTOR	EDITOR	EDICIÓN N	AÑO	Cant.
ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	CHIAVENATO	McGraw Hill	10ª	2017	12
<b>Libro digital</b>					
E-Book. ADMINSTRACION DE RECURSOS HUMANOS	CHIAVENATO	McGraw Hill	10ª	2017	Multi usua r



 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

**JUSTIFICACIÓN:**

Se requiere el libro digital en multiusuario para poder cubrir una población de 300 alumnos en la materia

**NATALIA MARIA ACEVEDO PRINS:** solicita autorización para dictar 8 horas semanales adicionales, por fuera de su plan de trabajo, en la asignatura Análisis de Decisiones en Condiciones de Incertidumbre de la Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos.

El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud de horas solicitadas en docencia directa para servir curso en la Especialización, conforme al artículo 14 del Reglamento de Profesor de Catedra "...siempre y cuando existan cursos suficientes...".

**GABRIEL JAIME GONZALEZ URIBE:** solicita autorización para dictar 8 horas semanales adicionales, por fuera de su plan de trabajo, la asignatura Análisis de Decisiones en Condiciones de Incertidumbre de la Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos del ITM, programada para octubre en horario 6:00 a 10:00 pm en la sede robleado, la cual no interfiere con su plan de trabajo actualmente.

El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud de horas solicitadas en docencia directa para servir curso en la Especialización, conforme al artículo 14 del Reglamento de Profesor de Catedra "...siempre y cuando existan cursos suficientes...".

**DANIEL CARDONA VALENCIA:** solicita aval para la presentación a convocatoria 825 Colciencias con el proyecto ***Creación de un laboratorio virtual para la enseñanza de temas económicos, administrativos y financieros***, y decidió avalar la presentación del proyecto.


El Consejo de Facultad decide dar aval académico para participar en la convocatoria.

**10. Casos de estudiantes**

***Departamento de Calidad y Producción:***

**Programa: Tecnología en Calidad**

**SANTIAGO PELÁEZ AGUIRRE CEDULA 1017203683,** solicita movilidad Internacional en el marco del convenio UPSRJ – ITM. el próximo 17 y 18 de octubre se llevara a cabo el evento de metrología "*VI Concurso de Desarrollo de Dispositivos Fixture y Gage*" el semillero SISTEMEYCO a través del estudiante viene adelantando un trabajo de cooperación con los estudiantes de Ingeniería en Metrología de la UPSRJ para el diseño y desarrollo de un dispositivo de medida con el fin de participar en el evento, el evento será el Querétaro – México del 14 al 20 de octubre de 2018, los

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

docentes **NELSON BEDOYA Y JAIRO PALACIO** dan el aval por parte del semillero SISTEMEYCO, es estudiante solicita Transporte aéreo Rionegro – Ciudad de México, Ciudad de México –Rionegro, Transporte terrestre y gastos del viaje.  
El Comité Curricular recomienda dar aval académico para continuar con los trámites ante la DCRI.

**Programa: Tecnología en Producción**

**LUZ MARY CARDENAS BUITRADO, CC. 1128483988:** solicita le permitan realizar prácticas, cursa actualmente una asignatura del cuarto nivel, una asignatura del quinto nivel y una asignatura del sexto nivel, no queda pendiente con asignaturas.  
El Consejo de Facultad decide **APROBAR** la solicitud.

**Programa: Ingeniería de la Calidad**

**JAIRO RAMIREZ VARGAS, CC. 1110510812:** el centro de idiomas sugiere realizar la homologación de los niveles de Ingles I, II, III y IV, con una nota de 5.0 dentro del marco del programa “Desarrollo de competencias en lengua inglesa a través de formación complementaria.  
El Consejo de Facultad decide **APROBAR** la homologación de los niveles de Ingles I, II, III y IV, con una nota de 5.0.

**Programa: Ingeniería de Producción**

**DANIELA GONZALEZ JARAMILLO, CC. 1017211603 y ANDRES FELIPE PUERTA AGUIRRE, CC. 8103303:** solicitaron el reconocimiento como modalidad de trabajo de grado la participación en el CONCURSO DE INNOVACION CONCRETO inscrito como producto bajo la modalidad de semillero de investigación TECIPROD.

Dicho proceso estaba en estudio una vez la abogada Isabel Cristina Piedrahita Correa, experta en propiedad intelectual emitió concepto una vez desde la decanatura se elaboró consulta.

**Consulta:**

*“Te consulto jurídicamente sobre el siguiente caso: Daniela Jaramillo González y Andrés Felipe Puerta del semillero TECIPROD participaron del Concurso de Innovación CONCRETO en el año 2017. Para el desarrollo del concurso se realizó una actividad donde la Docente asesora plantea una lluvia de ideas, de las cuales una fue tomada para el desarrollo del desafío. En el concurso participaron los dos estudiantes, la docente asesora y asesores externos.*

En la actualidad, los estudiantes presentan el resultado del concurso (ganadores del tercer puesto) como una modalidad de trabajo de grado para optar al título de Ingenieros, sin embargo, la docente no les ha dado su aval para presentar el trabajo ante el Consejo de Facultad, dado que ella manifiesta que el trabajo es de su propiedades porque las ideas fueron planteadas por ella.

Por lo anterior, le consulto, ¿las ideas se protegen? En este caso ¿de quién es la propiedad intelectual del trabajo realizado?"

#### Respuesta:

"Al respecto de la primera inquietud de su consulta me permito informar que las ideas se encuentran por fuera de la protección de las normas de propiedad intelectual, al respecto hay varias disposiciones legales:

La ley 23 de 1982 sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos establece en su artículo 6 inc. 2: "**Las ideas o contenido conceptual de las obras literarias, artísticas y científicas no son objeto de apropiación.** Esta Ley protege exclusivamente la forma literaria, plástica o sonora, como las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas en las obras literarias, científicas y artísticas". (negrita y subraya por fuera del texto original).


Por su parte, la Decisión Andina 351 de 1993 sobre Derecho de Autor en su artículo 7 inc. 2 establece: "**No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas,** ni su aprovechamiento industrial o comercial". (Negrita y subraya por fuera del texto original).

Igualmente citamos un concepto de la Dirección Nacional de Derecho de Autor: "NO PROTECCIÓN DE LAS IDEAS. Es importante aclarar que la protección del derecho de autor recae sobre la obra como expresión del espíritu del autor y que no se protegen las ideas, las cuales son fuente de creación. En efecto, en Colombia la legislación protege exclusivamente la forma como las ideas son descritas, explicadas e ilustradas por el autor". (Dirección Nacional de Derecho de Autor. Concepto Radicado 1-2018-1059)

Por su parte, la Superintendencia de Industria y Comercio, organismo nacional competente encargado de la administración del régimen de propiedad industrial en cuanto a Nuevas Creaciones (exceptuando las nuevas variedades vegetales cuyo régimen es administrado por el ICA) y los signos distintivos, ha informado en diversos pronunciamientos que las ideas como tales no se protegen (ver <http://www.sic.gov.co/node/44>)

Ahora bien, las ideas son el sustrato de la creación, y como tales son bienes de uso no rival, esto es que el disfrute del bien por parte de una persona no impide su uso por parte de otra. Lo que es susceptible de apropiación por parte de las leyes de propiedad industrial son las creaciones una vez han sido plasmadas o materializadas.

Por otro lado, la única forma de protección existente desde el punto de vista legal para las ideas es la protección mediante el secreto empresarial, el cual ha sido definido por la Decisión 486 de 2000 de la Comunidad Andina de Naciones así: "Se considerará como secreto empresarial cualquier información no divulgada que una persona natural o jurídica legítimamente posea, que pueda usarse en alguna actividad productiva, industrial o comercial, y que sea susceptible de transmitirse a un tercero, en la medida que dicha información sea:

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

a) secreta, en el sentido que como conjunto o en la configuración y reunión precisa de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible por quienes se encuentran en los círculos que normalmente manejan la información respectiva;

b) tenga un valor comercial por ser secreta; y

c) haya sido objeto de medidas razonables tomadas por su legítimo poseedor para mantenerla secreta.

*La información de un secreto empresarial podrá estar referida a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o, a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios”.*

*En este sentido, es importante que la información confidencial se mantenga secreta utilizando todos los medios razonables para este fin como sistemas electrónicos, acuerdos de confidencialidad, etc.*

*Por último, frente a la pregunta “¿de quién es la propiedad intelectual del trabajo realizado?”: Es importante tener en cuenta para determinar la autoría, cómo fue la participación de los estudiantes y la docente. Si la docente se dedicó exclusivamente a dar ideas, ya sabemos que estas están por fuera de la protección de la propiedad intelectual, más aún si esto se realizó sin que mediara un acuerdo de confidencialidad, o si su dedicación no fue solo a dar ideas sino que también tuvo un aporte original y sustancial en la materialización de esa idea en una creación protegible, entonces se puede considerar como “coautora” de la creación.*

*Por otro lado, si la participación de los estudiantes también estuvo encaminada a la materialización de la idea hacia una creación protegible por la propiedad intelectual, como una obra literaria, un software, unas fotografías, fonogramas, o una creación susceptible de ser patentada o protegida por las diversas modalidades de la propiedad industrial, entonces puede considerarse que, si su aporte fue original y sustancial, estas personas son las “co autoras” de la creación y por este motivo, en caso de ser una creación susceptible de protección por el derecho de autor, estas personas son las titulares de los derechos morales y patrimoniales de autor.*

*Para concluir, es importante tener en cuenta cómo fue el aporte de cada uno de los participantes en la creación de una obra, producto o procedimiento protegible por las leyes de propiedad intelectual, si el aporte consiste exclusivamente en ideas, estas se encuentran por fuera de la protección de la propiedad intelectual, pero si hubo un aporte original y sustancial en la materialización de la obra, entonces podemos hablar de una “autoría” o “coautoría”.*

También desde el Consejo de Facultad se elaboró consulta a Ana Maria Herrera Díez, funcionaria de Concreto, solicitándole información del CONCURSO DE INNOVACION CONCONCRETO, la cual emite la siguiente respuesta:

*“Durante el desarrollo del desafío el equipo Tesiproduct, se evidenció participación activa por parte de todos los integrantes del equipo. Con asistencia a todas las actividades realizadas y cumplimiento de los compromisos.*

*A lo largo del desarrollo de la idea los estudiantes plantearon usar la teoría de colas y turnos en combinación con una aplicación, propuesta que resultó atractiva para el equipo mentor de Conconcreto. Con base en esta propuesta se desarrolló el concepto durante las sesiones de mentoría con las mentoras de Conconcreto.*



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION  
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

*Para nuestra sorpresa el día de la premiación los estudiantes presentaron algo diferente a lo que se había trabajado durante el desarrollo del desafío. Guiados por la mentora del ITM.*

*El comité de selección, basándose en las evidencias previas del desarrollo adelantado por los estudiantes durante las sesiones de trabajo, decidió tener un espacio posterior al día de la presentación en las instalaciones de la organización, donde los alumnos presentarían la idea inicialmente trabajada y desarrollada.*

*En conclusión, Conconcreto considera que el desempeño de los estudiantes fue satisfactorio y que la idea presentada cumplió con los requerimientos y expectativas”*

Teniendo en cuenta la información suministrada al Consejo de Facultad por parte de la abogada y de la funcionaria de Conconcreto se decide NEGAR la solicitud de los estudiantes.

**Departamento de Ciencias Administrativas:**

**Programa: Tecnología en Gestión Administrativa:**

**JOHN JOWAR MOSQUERA, CC. 1027883677:** solicita el reconocimiento de las siguientes asignaturas vista en el Tecnológico de Antioquia:


- ✓ Lengua Materna por Lengua Materna nota: 4.3
- ✓ Matemáticas por Matemáticas Básicas nota:3.9
- ✓ Informática Básica por Informática Básica nota:4.6

El Consejo de Facultad decide NEGAR la homologación de la asignatura (Lengua Materna, Informática Básica, Matemáticas Básicas) según el Acuerdo N° 19 (mayo 8 de 2013), Artículo: 1° **Procedencia para la homologación o reconocimiento de asignaturas.**

**DIANA CRISTINA HENAO CASTRO, CC. 1036642486:** solicita la devolución del dinero del vacacional de Cálculo Diferencial, informa que solicitó el 22 de junio la devolución del dinero al Departamento de Cartera, después de un mes le dieron la respuesta negada, luego puso un derecho de petición y le respondieron el 23 de agosto, se acercó al Departamento de Cartera y le informan que ella no realizó la búsqueda como debería de ser, la estudiante informa que por desconocimiento nunca lo vio matriculado la asignatura en el horario, no le parece justo que aparte de que no le devuelvan el dinero le parece reprobado la asignatura por inasistencia.

El Consejo de Facultad remitir el caso al Departamento de Cartera.

**ROBINSON ESTIVEN PINO MARIN, CC. 1214734228:** solicita le permitan realizar práctica aprendiz, debido a que tiene una asignatura atrasada (**Economía**) por esto no la puede realizar.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud para realizar práctica social, teniendo en cuenta que le falta por aprobar la asignatura **Economía**, dado que es la única materia pendiente para cumplir con el requisito de tener todas las asignaturas hasta el 4 semestre aprobadas.

**GLADYS EUNICE GALLEGO JARAMILLO, CC. 4391853: Derecho de Petición** solicita nuevamente le realicen el estudio de homologación de la asignatura Cálculo Diferencial, debido a que no está de acuerdo con la respuesta.

El Consejo de Facultad decide evaluar de nuevo la solicitud y es aceptado el reconocimiento.

**JUAN CARLOS SANCHEZ GIRALDO:**

Jefe de Centro de Idiomas solicita el reconocimiento de asignaturas al siguiente estudiante:

**JUAN CAMILO RESTREPO HENAO, CC. 1146443642:** el Centro de Idioma recomienda realizar la homologación del nivel II, III, IV, V, VI, de inglés nota: 5.0

**MILTON ALEXANDER SALAZAR HIGUITA, CC. 8161970:** informa que le cambiaron la asignatura Estadística Básica para otro horario sin su consentimiento, inicialmente la tenía matriculada en el grupo EBX04-143, en el que estaba asistiendo y había realizado las diferentes actividades, y el día 3 septiembre le informa el docente que él ya no está matriculado en su curso, en el momento se encuentra matriculado en el grupo EBX-147, donde Andres Lopez coordinador de la U En Mi Barrio se la modifico. Solicita poder continuar en el curso EBX04-143.

El Consejo de Facultad decide cambiar al estudiante para la institución donde se matriculo inicialmente.

Además el Consejo de Facultad decide solicitarle explicación a Andrés Felipe López.

**CHRISTIAN SERNA VILLA, CC. 1017195017:** solicita le permitan realizar práctica aprendiz, debido a que tiene una asignatura atrasada (**Estadística Básica**) por esto no la puede realizar.

El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud para realizar práctica social, teniendo en cuenta que le falta por aprobar la asignatura **Estadística Básica**, dado que es la única materia pendiente para cumplir con el requisito de tener todas las asignaturas hasta el 4 semestre aprobadas.

**Programa: Administración Tecnológica:**

**LAURA GIL LOPEZ, CC. 1128456706:** solicita prorrogar de entrega de la carta laboral con funciones desempeñadas actualmente en la compañía donde labora, dado que,

por razones ajenas a ella, no fue posible realizar la carga de la documentación solicitada para la inscripción del trabajo de grado en el modelo de Aporte Laboral.

La compañía se encuentra en un proceso de re-estructuración y definición de cargos, por lo cual se hace difícil entregar carta laboral con las funciones específicas, en este momento me encuentro desempeñando el cargo de Auxiliar Administrativa Edificio Corporativo, anteriormente desempeñé el cargo de Auxiliar Oficina II Coordinador Outsourcing el cual se puede evidenciar en la carta laboral que entrega la compañía (sin definición de funciones).

El Consejo de Facultad decide NEGAR la solicitud, debe esperar próximas inscripciones.

**ERIKA IBONNE GONZALEZ USUGA, CC. 1128277529:** solicita le permitan realizar la inscripción la modalidad de Monografía, debido a que ya finalizo su plan de estudio y es egresada no graduada, en caso de ser aceptada la solicitud, informa que, si es posible realizar la inscripción con la compañera Yesica Yohana Celis Osorio cc 1128479962, quien cumple con los requisitos.

El Consejo de Facultad decide NEGAR la solicitud, debe esperar próximas inscripciones.

**DEICY JOHANA RUIZ LOPEZ, CC. 1017129360:** solicita le permitan cancelar por tercera vez la asignatura Cálculo Integral por motivos laborales no puede asistir.


El Consejo de Facultad decide NEGAR la solicitud de cancelación de la asignatura Cálculo Integral, con base en el Reglamento Estudiantil art 59 Procedencia de la Cancelación numeral c. Una misma asignatura se podrá cancelar hasta por dos (2) veces.

**JUAN CARLOS SANCHEZ GIRALDO:**

Jefe de Centro de Idiomas solicita el reconocimiento de asignaturas al siguiente estudiante:

**LUISA FERNANDA CHARRY MONTEJO, CC. 43151308:** el Centro de Idioma recomienda realizar la homologación del nivel VII, VIII de inglés nota: 5.0

**ALEX GIOVANNY CLAVIJO ORTEGA, CC. 1020434789:** solicita que le permitan continuar con el trabajo de grado en la modalidad de Monografía Individual, al estudiante se le informo el 17 de agosto que debía anexar carta con la aceptación de eliminación del grupo por parte de los integrantes, sola trae dicha carta el día de hoy 10 septiembre, **el estudiante es egresado no graduado y realizo el pago del 20%**, y si no es posible de continuar, entonces que le abonen el pago para el otro semestre El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

**HARVEY ESTIBEN CARDONA SERNA, CC. 1039696420:** solicita cambio de modalidad de Monografía a Prácticas Profesionales.  
 El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud.

***Departamento de Finanzas:***

**Programa: Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos:**

**JULIO CESAR ARANGO HOYOS, CC. 1128265657:** solicita la homologación de las siguientes asignaturas:

- Informática Básica aprobada en 4.0 por Informática Básica

El Consejo de Facultad decide NEGAR Informática Básica

**JUAN CAMILO MURIEL PEREZ C.C 1026153877,** Solicita la homologación de las siguientes asignaturas vistas y aprobadas en el Politécnico Jaime Isaza Cadavid.

- Pedagogía constitucional aprobada en 4.0 por fundamento social del derecho

El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud.

**HEYLI ANDREA YEPES ACOSTA, CC. 1019092051:** solicita la homologación de las siguientes asignaturas:

- Cálculo Infinitesimal aprobado en 4.7 por Cálculo Diferencial
- Probabilidad aprobada en 3.6 o Estadística Inferencial aprobada en 3.7 por Estadística Básica
- Cálculo Integral aprobada en 4.4 por Cálculo Integral
- Física I y Física II aprobadas en 4.1 y 3.0 por Física
- Algebra Lineal aprobada 4.3 por Algebra y Programación Lineal
- Software Operacional y Financiero aprobada en 3.8 por Herramientas Informáticas avanzadas
- Estadística Inferencial aprobada en 3.7 por Estadística Inferencial
- Derecho Comercial y Laboral o Legislación Financiera y Cambiaria aprobadas en 3.7 y 4.4 por Fundamento Social del Derecho
- Ambiente y Desarrollo Sostenible aprobada en 4.3 por Gestión Ambiental

El Consejo de Facultad decide APROBAR Gestión Ambiental y NEGAR Cálculo Diferencial, Cálculo Integral, Física, Algebra y Programación Lineal, Estadística Básica, Estadística Inferencial, herramientas informáticas avanzadas ya que la asignatura no cumple con la intensidad horaria, créditos y contenidos de la asignatura impartida en el ITM



**MAURICIO RINCON, CC. 8127551:** solicita la homologación de los niveles II, III, V, VI el curso los niveles en la tecnología en electrónica graduado en el año 2010.  
El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud.

**ANGELA MARIA GUZMAN VARGAS, CC. 43878574:** solicita la homologación de las siguientes asignaturas.  
- lógica contable por contabilidad general

El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud.

**VANESSA GAVIRIA HOYOS, CC. 1035920322:** solicita la homologación de las siguientes asignaturas:

- Pedagogía constitucional aprobada en 3.7 por fundamento social del derecho
- Fundamentos de informática aprobada en 4.2 por informática básica
- financiera I
- Contabilidad III aprobada en 3.5 por contabilidad financiera II
- Administración financiera aprobada en 4.1 por análisis de estados financieros
- Contabilidad administrativa aprobada en 3.5 por contabilidad administrativa

El Consejo de Facultad decide APROBAR Análisis de Estados Financieros, Fundamento Social del Derecho y NEGAR informática Básica y Contabilidad Financiera II.

**ESTIBEN YOHAN MARIN PEREZ, CC. 1017248478:** solicita autorización para realizar prácticas profesionales teniendo en cuenta que tiene pendiente por cursar una asignatura del tercer semestre  
El Consejo de Facultad decide NEGAR la solicitud.

**INGRI MARCELA CHAVERRA MOSQUERA C.C 1077447754,** solicita suspensión del seminario de COSTOS ESTRATEGICO debido a que por motivos laborales no puede asistir.

El Consejo de Facultad decide APROBAR, debe volver a inscribirse

**SANTIAGO MESA MEJIA C.C 1037630760,** Solicita se le permita renunciar a la monitoria del curso Matemáticas Financieras, debido a motivos personales.  
El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud.

**MARIA ALEJANDRA MUÑOZ NIETO, CC. 1214721931:** solicita la posibilidad de presentarse alguna de las modalidades de trabajo de grado, debido que hasta la fecha se ha tratado de inscribir y no ha sido posible por inconvenientes con la institución los cuales presenta en la solicitud.  
El Consejo de Facultad decide NEGAR la solicitud.

**ELIANA CALDERON PINILLO, CC. 1017233767:** solicita la autorización para la cancelación del seminario de profundización TRIBUTARIA ya que se le dificulta asistir por un cruce de horario con Ingles V, los sábados de 2:00 pm a 4:00pm, además de esto que se le permita la matricula en alguno de los seminarios del próximo semestre. El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud.

**INFORMATIVO:** El Centro de Idiomas después de analizar la solicitud de **MARTIN ESTIVEN GUIRAL RESTREPO C.C 1001772515** sugiere la homologación de los niveles III, IV, V, VI de inglés debido a que curso y aprobó 288 horas de instrucción en lengua extranjera dentro del marco del programa.

**INFORMATIVO:** El Centro de Idiomas después de analizar la solicitud de **JOHN WILDER AGUIRRE RIOS C.C 1001772515** sugiere la homologación de los niveles III, IV, V, VI de inglés debido a que curso y aprobó 288 horas de instrucción en lengua extranjera dentro del marco del programa.

**INFORMATIVO:** El Centro de Idiomas después de analizar la solicitud de **YULIANSYS VANESA CAPUANO HENRRIQUEZ C.C 1001547827** sugiere la homologación de los niveles IV, V, VI de inglés debido a que curso y aprobó 288 horas de instrucción en lengua extranjera dentro del marco del programa.

**INFORMATIVO:** El Centro de Idiomas después de analizar la solicitud de **CRISTIAN DAVID GONZALEZ PARRA C.C 1127539317** sugiere la homologación de los niveles I, II, III, IV, V, VI de inglés debido a que curso y aprobó 576 horas de instrucción en lengua extranjera dentro del marco del programa.

#### **Programa: Ingeniería Financiera y de Negocios**


**JULIANA MOSQUERA OVIEDO C.C 1063290343,** Solicita la homologación de las siguientes asignaturas la cuales curso en la UPB.

- Operaciones de bolsa y Técnicas de valoración por Portafolio de inversión PIA94

El Consejo de Facultad decide no homologar la materia de Operaciones de Bolsa y Técnicas de Valoración por la materia Portafolios de Inversión PIA94.

**ARELIS RIAPIRA PARADA, CC. 1007269602:** solicita autorización para realizar prácticas profesionales teniendo en cuenta que tiene pendiente una asignatura del octavo semestre Ecuaciones Diferenciales.

El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

**SIRLEY LEON MACHADO, CC. 1214725458:** solicita autorización para realizar prácticas profesionales teniendo en cuenta que tiene pendiente una asignatura del octavo semestre Ecuaciones Diferenciales.

El Consejo de Facultad decide APROBAR la solicitud.

**DIEGO GERMAN ANDRADE JIMENEZ, CC. 1088734909:** solicita autorización para realizar la monografía de manera individual, en caso de que no se le permita el estudiante desea un cambio de modalidad la cual sería la de emprendimiento, esto debido a que, en 5 meses, de la oficina de prácticas solo se le ha llamado a una entrevista y actualmente no está haciendo prácticas, además el estudiante se encuentra en el último semestre y espera solucionar su situación para no atrasar sus grados, cabe resaltar que el estudiante ya había presentado la solicitud y le fue negado, debido a que no expuso las situaciones por las cuales quería cambio de modalidad.

El Consejo de Facultad decide aprobar el cambio a Emprendimiento.

### Programa: Contaduría Pública

**JAZMIN ZAPATA HENAO, CC. 1001505331:** Presenta carta manifestando inconformidad con el docente RUBEN DARIO GUERRA TAMAYO que dicta Cálculo diferencial, por diferentes motivos expresados en la solicitud además de que menciona que la metodología que el profesor está usando no es asequible para la mayoría de los estudiantes, puesto que no comprenden los temas vistos hasta el momento.


El Consejo de Facultad decide remitirla a la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas.

## 11. Proposiciones y varios

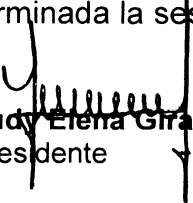
No se presentaron.

## 12. Compromisos

	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1.	Elaborar comunicación para el docentes y estudiantes	Auxiliar Administrativo y Jefes de Departamento	13 al 20 de agosto de 2018
2.			
3.			

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION CONSEJO DE FACULTAD	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

Siendo las 1:00 p.m. del día 12 de septiembre y agotado el orden del día se da por terminada la sesión de Consejo de Facultad

  
**Yudy Elena Giraldo Pérez**  
Presidente

  
**Análida Moreno Castañeda**  
Secretaria

Anexos:

Listado de asistencia

Actas de posesión

Planes de acción de comités de la Facultad

Acta comité de investigación

Acta comité de trabajos de grado

Comunicaciones de docentes y estudiantes con su respectiva respuesta

*GESTIÓN DOCUMENTAL*

*Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité.*